



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/SBI/2005/7  
18 de marzo de 2005

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN**

22º período de sesiones

Bonn, 20 a 27 de mayo de 2005

Tema 3 *b*) del programa provisional

Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas  
en el anexo I de la Convención

Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las  
comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas  
en el anexo I de la Convención

**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS  
POR EL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS SOBRE  
LAS COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES  
NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN**

**Nota de la secretaría\***

**Resumen**

El presente informe se refiere a las actividades del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE). El informe abarca la tercera reunión del GCE con arreglo a su mandato revisado, que se celebró en Buenos Aires (Argentina) el 2 y 3 de diciembre de 2004. En el presente documento figuran también sendos informes del taller de capacitación práctica del GCE sobre los inventarios de gases de efecto invernadero para la región de América Latina y el Caribe que se celebró en la Ciudad de Panamá (Panamá) del 25 al 29 de octubre de 2004 y del taller para la región de Asia que se celebró en Shanghai (China) del 8 al 12 de febrero de 2005.

\* Este documento se presenta con retraso para incluir en él los resultados de los talleres prácticos sobre los inventarios de gases de efecto invernadero para la región de Asia.

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 3	3
A. Mandato .....	1	3
B. Objeto de la nota.....	2	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución.....	3	3
II. INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS SOBRE LAS COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN.....	4 - 23	3
A. Cooperación con otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención.....	7 - 9	4
B. Cooperación con el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales.....	10 - 12	5
C. Medidas para mejorar el acceso a la asistencia financiera y técnica .....	13 - 14	5
D. Situación de la labor de los grupos temáticos.....	15 - 17	5
E. Situación de los talleres de capacitación práctica.....	18 - 23	6
III. INFORMES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA .....	24 - 33	7
A. Región de América Latina y el Caribe.....	26 - 28	7
B. Región de Asia.....	29 - 30	8
C. Apoyo financiero, técnico y logístico para los talleres.....	31 - 32	8
D. Recomendaciones formuladas en los talleres .....	33	9

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **A. Mandato**

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 3/CP.8, decidió prorrogar el mandato del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) con el objetivo de mejorar el proceso de preparación de las segundas comunicaciones nacionales y de las comunicaciones nacionales posteriores y de las comunicaciones nacionales iniciales de aquellas Partes que todavía no las hubieran presentado prestando asesoramiento y apoyo técnico a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. Para lograr ese objetivo, la CP, en los párrafos 8 y 9 del anexo de la decisión 3/CP.8, encomendó al GCE que llevara a cabo varias actividades y se reuniera a lo sumo dos veces al año, siempre coincidiendo con las reuniones de los órganos subsidiarios o con talleres programados.

### **B. Objeto de la nota**

2. La presente nota contiene el informe de la tercera reunión del GCE con arreglo a su mandato revisado. También contiene los informes de los talleres de capacitación práctica del GCE sobre los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) para las regiones de América Latina y el Caribe y Asia. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) recibió la información sobre las demás actividades llevadas a cabo por el GCE en 2004 en su 20º período de sesiones. El informe de la segunda reunión del GCE, celebrada en Manila (Filipinas) el 3 y 4 de mayo de 2004, figura en el documento FCCC/SBI/2004/INF.5.

### **C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución**

3. Tras haber estudiado los informes del GCE, el OSE tal vez desee impartir su orientación sobre cómo mejorar la organización de los talleres de capacitación práctica del GCE y la ejecución del programa de trabajo.

## **II. INFORME DE LA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS SOBRE LAS COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES NO INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCION**

4. La tercera reunión del GCE se celebró el 2 y el 3 de diciembre de 2004 en Buenos Aires (Argentina) en conjunto con la CP 10. Los objetivos de la reunión eran examinar la ejecución del programa de trabajo del GCE para 2004 y estudiar las actividades planificadas para 2005. En particular, la reunión debía examinar la situación de la cooperación con otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención y los talleres de capacitación práctica.

5. Asistieron a la reunión 17 miembros del GCE (procedentes de Antigua y Barbuda, las Bahamas, el Canadá, Cuba, los Estados Unidos de América, Finlandia, Kenya, México, Mozambique, Nigeria, la República de Corea, el Senegal, Suiza, Tailandia, Ucrania, el Uruguay y Uzbekistán). También participaron en la reunión tres miembros de organizaciones internacionales (el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)).

6. La reunión fue presidida por el Sr. Brian Challenger (Antigua y Barbuda) y la Sra. Emily Ojoo-Massawa (Kenya) ofició de relatora. Al esbozar el programa de la reunión, el Presidente destacó la importancia del asesoramiento y el apoyo técnicos que el GCE debía prestar a las Partes no incluidas en el anexo I para que éstas prepararan sus segundas comunicaciones nacionales. En el siguiente informe figura lo más destacado de las deliberaciones y conclusiones de la reunión.

#### **A. Cooperación con otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención**

7. En su 19º período de sesiones, el OSE llegó a la conclusión de que el incremento de la cooperación con los grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención sería beneficioso para la labor del GCE. En el 20º período de sesiones del OSE, los presidentes de los órganos subsidiarios celebraron una reunión para facilitar la colaboración entre los grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención en relación con sus programas de trabajo.

8. Además, los miembros del GCE que también son miembros de otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención informaron de las actividades del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (Grupo de Expertos para los PMA) y del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT). Esos miembros informaron de las decisiones adoptadas en la reunión del Grupo de Expertos para los PMA celebrada en Banjul (Gambia) el 24 y 25 de septiembre de 2004<sup>1</sup> y del taller sobre opciones innovadoras para financiar la creación y la transferencia de tecnologías organizado por el GETT en Montreal (Canadá) del 27 al 29 de septiembre de 2004<sup>2</sup>. Sobre la base de esa información, el GCE llegó a la conclusión de que:

- a) La participación de sus miembros en los talleres organizados por otros grupos de expertos, como los talleres regionales sobre el artículo 6 de la Convención y los talleres del GETT, estaba justificada;
- b) El GCE seguiría examinando la posible cooperación con los grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención, en particular sobre la cuestión de la preparación de las comunicaciones nacionales.

9. El GCE pidió a la secretaría que siguiera facilitando el intercambio de información entre los grupos de expertos, incluida la distribución de las actas de las reuniones de los distintos grupos. El GCE pidió también a la secretaría que invitara a los grupos de expertos pertinentes a formular comentarios sobre los proyectos de material de capacitación para los talleres prácticos del GCE y que determinara las posibles esferas de cooperación (como los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación y las evaluaciones de las necesidades tecnológicas) comparando los programas de trabajo de los grupos de expertos.

---

<sup>1</sup> FCCC/SBI/2004/17.

<sup>2</sup> FCCC/SBSTA/2004/INF.17.

## **B. Cooperación con el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales**

10. En su 20º período de sesiones, el OSE reiteró la necesidad de estrechar la cooperación entre el GCE y el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales del PNUD/PNUMA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). En junio de 2004 se celebró en Bonn (Alemania) una reunión de coordinación entre el GCE y el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales en la que se establecieron diversas medidas para mejorar la cooperación y el intercambio de información, como el intercambio de material de capacitación y la incorporación del Presidente del GCE como miembro de oficio del Comité Consultivo del Programa.

11. El representante del Programa comunicó al grupo los resultados del taller sobre los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) para África central y occidental, celebrado en Dakar (Senegal) el 22 y el 23 de noviembre de 2004, y de la reunión del Comité Consultivo del Programa, celebrada en Nueva York (Estados Unidos de América) el 3 y el 4 de noviembre de 2004. Se informó también de que el Programa estaba creando una herramienta de adaptación por Internet para orientar a los países sobre los métodos que podían utilizar en los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación y que el material de capacitación sobre los inventarios para el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (CUTS) y para la agricultura estaría preparado en marzo de 2005.

12. El GCE convino en crear un plan de trabajo conjunto con el Programa, invitar a sus miembros, cuando fuera posible, a asistir a los talleres organizados por el Programa en la región e intercambiar información sobre la preparación de material de capacitación para los diversos componentes de las comunicaciones nacionales.

## **C. Medidas para mejorar el acceso a la asistencia financiera y técnica**

13. En la decisión 3/CP.8 se dispone que el GCE debe examinar las actividades y programas en curso, incluidos los de las fuentes de financiación multilateral y bilateral, a fin de prestar apoyo a la preparación de las comunicaciones nacionales. Para facilitar esa labor se presentó un documento de antecedentes sobre la asistencia prestada hasta la fecha para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I. En el documento se señalaron lagunas de información y se describió el trabajo adicional que sería necesario para que el GCE presentara un informe al OSE.

14. Se convino en una serie de medidas para llevar adelante esta tarea. El GCE pidió a la secretaría que preparara un esquema para una serie de cuestionarios destinados a los donantes y los países receptores y se lo presentara en su próxima reunión.

## **D. Situación de la labor de los grupos temáticos**

15. En el apartado c) del párrafo 9 del anexo de la decisión 3/CP.8 se dispone que el GCE debe examinar las comunicaciones nacionales presentadas por las Partes no incluidas en el anexo I. En su primera reunión con arreglo a su mandato revisado, el GCE creó grupos temáticos sobre los inventarios nacionales de GEI, los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación, la mitigación y los temas transversales. Los grupos temáticos del GCE se reunieron por separado para tratar la situación de su labor respectiva y los planes para examinar las comunicaciones nacionales

presentadas a la CP desde 2002, cuando el GCE presentó sus conclusiones en el documento FCCC/SBI/2002/15. Los coordinadores de los grupos temáticos informaron sobre el examen en curso de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

16. Los grupos temáticos están preparando plantillas para examinar las comunicaciones nacionales. Por ejemplo, el grupo temático sobre la mitigación está creando una hoja de cálculo que se utilizará para cotejar la información sobre las herramientas y metodologías utilizadas, las dificultades y limitaciones encontradas y las opciones de mitigación determinadas. El GCE convino en que al crear esas plantillas:

- a) Se adoptara un formato común para extraer información con el fin de garantizar la coherencia en todos los sectores y la comparabilidad de la información, teniendo presentes, no obstante, las diferencias en las metodologías;
- b) Se preparara un informe en el que figuraran las enseñanzas extraídas y las lagunas o limitaciones, así como los medios de superarlas.

17. Uno de los problemas planteados fue el de la continuidad de los miembros, ya que algunos grupos temáticos perderían a sus miembros al llegar éstos al final de sus mandatos. Se propuso examinar la composición de los grupos temáticos cuando los nuevos miembros se hubieran incorporado en enero de 2005 para no interrumpir la labor de los grupos.

#### **E. Situación de los talleres de capacitación práctica**

18. Se examinó el programa de trabajo aprobado por el GCE en su primera reunión, en particular la organización y la situación de los talleres de capacitación práctica y la preparación del material de capacitación.

19. Se ha programado una serie de talleres regionales sobre los inventarios de GEI, los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación y la mitigación, en cumplimiento del mandato del GCE de prestar asesoramiento y apoyo técnicos a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención en la preparación de sus comunicaciones nacionales (véase FCCC/SBI/2003/INF.17). Se presentó el informe de los resultados del taller de capacitación práctica sobre los inventarios de GEI para la región de América Latina y el Caribe. Se examinó el taller sobre los inventarios de GEI para la región de Asia que se celebraría en Shanghai (China). La secretaría comunicó también que el material de capacitación sobre los inventarios de GEI utilizado en el taller se revisaría a partir de las opiniones expresadas por los participantes en el taller y de las observaciones adicionales de los miembros del GCE.

20. El GCE destacó que los talleres debían procurar mejorar la capacidad de los países para realizar análisis socioeconómicos con el fin de facilitar los procesos de decisión a nivel nacional. Los talleres también debían facilitar la formulación de políticas que se tratarían posteriormente en las comunicaciones nacionales y, de ser posible, los instructores debían proceder de las regiones donde se celebrarían los talleres para fortalecer la capacidad de los expertos a nivel regional.

21. Se examinó el proyecto mandato para la preparación del material de capacitación de los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación. En el debate sobre ese material de capacitación se llegó a la conclusión de que había que favorecer los enfoques descendente y ascendente que fomentaran la participación de la comunidad local y la inclusión de las ciencias aplicadas y los conocimientos autóctonos (comunidades locales).

22. Se examinó también el proyecto de mandato para los estudios de la mitigación y se convino en que los instrumentos para las evaluaciones institucionales deberían formar parte del módulo de capacitación. Debían exponerse los vínculos entre los estudios de la mitigación y la adaptación. La labor del GETT sobre la evaluación de las necesidades tecnológicas podría ser útil durante el taller sobre la mitigación. El GCE indicó que podría necesitarse orientación sobre las buenas prácticas para los estudios de la mitigación en el contexto de las comunicaciones nacionales.

23. El GCE programó los talleres siguientes en 2005:

- a) Taller de capacitación práctica sobre los inventarios nacionales de GEI para la región de Asia, Shanghai (China), 8 a 12 de febrero de 2005;
- b) Taller de capacitación práctica sobre los estudios de la vulnerabilidad y la adaptación para la región de África, Maputo (Mozambique), 18 a 22 de abril de 2005;
- c) Taller mundial de capacitación práctica sobre la mitigación, septiembre de 2005 (lugar y fechas aún no concretados). El Gobierno de la República de Corea se ofreció para acoger este taller.

### III. INFORMES DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN PRÁCTICA

24. Los objetivos de los talleres de capacitación práctica del GCE para las regiones de América Latina y el Caribe y Asia eran facilitar la utilización de las nuevas metodologías y directrices para preparar los inventarios nacionales de GEI, como la *Orientación del IPCC sobre las buenas prácticas y la gestión de la incertidumbre en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero* y la *Orientación sobre las buenas prácticas en el sector uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura*, y servir de foro de intercambio de experiencia entre los expertos de la región. Para preparar el material de capacitación se utilizó el manual del usuario de la Convención Marco (disponible en [http://unfccc.int/resource/userman\\_nc\\_sp.pdf](http://unfccc.int/resource/userman_nc_sp.pdf)).

25. Se presentó el material de capacitación, que abarcaba todos los sectores de un inventario de GEI, seguido de estudios de casos de problemas encontrados por algunos países al preparar sus inventarios nacionales de GEI. Después de cada exposición, los participantes realizaron ejercicios utilizando el *software* para los inventarios de GEI del IPCC y los datos de sus países.

#### A. Región de América Latina y el Caribe

26. Asistieron a este taller un total de 38 expertos de 21 países (Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago y Uruguay). También asistieron tres miembros del GCE (del IPCC, el PNUMA y los Estados Unidos de América).

27. Cinco expertos internacionales contribuyeron a la preparación del material de capacitación sobre los cinco sectores de un inventario nacional de GEI (energía, procesos industriales, agricultura, CUTS y desechos). El objetivo del material de capacitación es ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a comprender mejor los requisitos de las directrices de la Convención Marco para preparar los inventarios nacionales de GEI. Otros dos expertos internacionales hicieron exposiciones sobre sistemas de gestión de los inventarios.

28. La versión en inglés del material será objeto de revisión antes de ser incorporada al sitio web de la Convención Marco. La versión en español preparada para el taller de la Ciudad de Panamá será también objeto de revisión antes de su publicación.

### **B. Región de Asia**

29. Asistieron a este taller un total de 26 expertos de 19 países (Bangladesh, Bhután, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Malasia, Nepal, Pakistán, República de Corea, República Democrática Popular Lao, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Tayikistán, Viet Nam y Yemen). Asistieron también tres miembros del GCE (de Bangladesh, Filipinas y el IPCC).

30. Seis expertos internacionales explicaron en detalle las directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I (véase la decisión 17/CP.8) aportando información sobre los cinco sectores de un inventario nacional de GEI (energía, procesos industriales, agricultura, CUTS y desechos), incluida la capacitación en la utilización del *software* para los inventarios de GEI del IPCC en todos los sectores. Los miembros del GCE presentes participaron activamente en el taller, realizaron exposiciones, presidieron el taller y oficiaron de relatores generales. Se expusieron nueve estudios de casos de países sobre diferentes sectores.

### **C. Apoyo financiero, técnico y logístico para los talleres**

31. El Gobierno de los Estados Unidos de América prestó apoyo financiero para preparar el material de capacitación sobre los inventarios de GEI. La celebración de los talleres fue posible gracias al apoyo financiero, técnico y logístico prestado por los Gobiernos del Canadá, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, el Japón y Suiza.

32. El primer taller regional de capacitación práctica del GCE sobre los inventarios nacionales de GEI se celebró, por amable invitación del Gobierno de Panamá, en la Ciudad de Panamá (Panamá) del 25 al 29 de octubre de 2004 y se destinó a la región de América Latina y el Caribe. El segundo taller sobre los inventarios nacionales de GEI se celebró en Shanghai (China) del 8 al 12 de febrero de 2005 y estuvo destinado a la región de Asia. Este taller fue organizado, por amable invitación del Gobierno de China, por la Academia de Investigación China de Ciencias Ambientales; el segundo taller sobre los inventarios de GEI para la región de Asia, organizado por el Gobierno del Japón, se celebró de manera consecutiva y en el mismo lugar que el primer taller para permitir que algunos participantes asistieran a ambos talleres. Además de acoger los talleres, los Gobiernos de Panamá y China prestaron apoyo logístico.



#### **D. Recomendaciones formuladas en los talleres**

33. Las evaluaciones de los talleres, preparadas por los participantes, demostraron que se habían cumplido los objetivos. Los participantes afirmaron también que habían adquirido nuevos conocimientos y habían aprovechado el intercambio de experiencia sobre la preparación de los inventarios de GEI. Los participantes de ambos talleres formularon las siguientes recomendaciones:

- a) Facilitar y dedicar más tiempo a los ejercicios prácticos sobre cada sector. Los ejercicios deberían comprender análisis de problemas concretos y simular la preparación real de inventarios por sector.
- b) Acortar las sesiones y ofrecer más oportunidades de interacción de los instructores con los participantes.
- c) Probar otros enfoques de capacitación, como la utilización del trabajo en grupo o el intercambio de experiencia.
- d) Organizar un taller de capacitación por separado sobre el CUTS.
- e) Pedir al IPCC que facilite una plantilla para presentar los factores de emisión.
- f) Facilitar un medio (por ejemplo, un tablón de anuncios) para que los expertos intercambien información.
- g) Facilitar el material de capacitación antes del taller, también en forma impresa.
- h) Preparar pruebas para todos los sectores.
- i) Integrar los estudios de casos de los sectores en el material de capacitación para que se refuercen mutuamente.

-----